



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para el
Desarrollo, del Fondo de Población
de las Naciones Unidas y de la
Oficina de las Naciones Unidas
de Servicios para Proyectos**

Distr. general
17 de octubre de 2018
Español
Original: inglés

Primer período ordinario de sesiones de 2019

Nueva York, 21 a 25 de enero de 2019

Tema 1 del programa provisional

Cuestiones de organización

**Informe sobre el segundo período ordinario de sesiones de 2018
(4 a 7 de septiembre de 2018, Nueva York)**

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
I. Cuestiones de organización.....	2
<i>Segmento sobre el PNUD</i>	
Declaración del Administrador	2
II. Diálogo estructurado sobre financiación	5
III. El género en el PNUD.....	6
IV. Programas por países y asuntos conexos.....	7
V. Evaluación.....	8
<i>Segmento sobre el UNFPA</i>	
Declaración de la Directora Ejecutiva.....	9
VI. Diálogo estructurado sobre financiación.....	12
VII. Presupuesto integrado del UNFPA para 2018-2021	13
VIII. Programas por países y asuntos conexos.....	14
<i>Segmento sobre la UNOPS</i>	
IX. Declaración de la Directora Ejecutiva	15
<i>Segmento conjunto</i>	
X. Seguimiento de la Reunión de la Junta Coordinadora del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/sida	17
XI. Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos.....	18
XII. Métodos de trabajo de la Junta Ejecutiva	19
XIII. Visitas sobre el terreno.....	19
XIV. Otros asuntos.....	20

I. Cuestiones de organización

1. El segundo período ordinario de sesiones de 2018 de la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) se celebró en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, del 4 al 7 de septiembre de 2018.
2. La Junta Ejecutiva aprobó el programa y el plan de trabajo para su segundo período ordinario de sesiones de 2018 ([DP/2018/L.3](#)), así como el informe del período de sesiones anual de 2018 ([DP/2018/17](#)). La Junta aprobó también el proyecto de plan de trabajo anual para 2019 (DP/2018/CRP.2) y el plan de trabajo provisional para el primer período ordinario de sesiones de 2019.
3. Las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en el segundo período ordinario de sesiones de 2018 figuran en el documento DP/2019/2.
4. La Junta Ejecutiva convino, en su decisión 2018/23, el siguiente calendario para sus futuros períodos de sesiones en 2019:

Primer período ordinario de sesiones:	21 a 25 de enero de 2019
Período de sesiones anual:	3 a 7 de junio de 2019
Segundo período ordinario de sesiones:	3 a 6 de septiembre de 2019

Segmento sobre el PNUD

Declaración del Administrador

5. En su discurso ante la Junta (disponible en el [sitio web de la Junta Ejecutiva](#)), el Administrador del PNUD manifestó que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y el PNUD se encontraban en una encrucijada crítica de profunda reforma. El Plan Estratégico para 2018-2021 había generado el impulso necesario para la transformación del PNUD en la organización para el desarrollo con más visión de futuro y una vasta red de contactos que ofrecía soluciones del siglo XXI a desafíos para el desarrollo complejos. El PNUD había empezado a evolucionar de una entidad para el desarrollo tradicional a un proveedor innovador de asesoramiento sobre desarrollo, con la capacidad de conectar países con recursos y redes de conocimientos mundiales.
6. El PNUD estaba aplicando sus seis soluciones emblemáticas a nivel nacional, y hasta 2021 establecería plataformas nacionales en unos 50 países. Asimismo, había reajustado su experiencia para incluir la Red Mundial de Promoción de Políticas (Global Policy Network) y un cuadro de expertos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El nuevo Fondo para la Innovación del PNUD había invertido en unos 140 experimentos pioneros en 85 países desde 2014, y había presentado su mecanismo de inversión en países en marzo de 2018. En septiembre de 2018, el PNUD había presentado la empresa emergente Sustainable Development Goals Impact, que tenía como propósito aumentar la inversión privada para alcanzar los Objetivos. Además, a través del Proyecto Catalyst el PNUD estaba trabajando con un pequeño equipo de expertos especializados en generar datos sobre las tendencias y las soluciones en el ámbito del desarrollo. En 2018, el PNUD había establecido acuerdos de colaboración y asociación con otras organizaciones de las Naciones Unidas, manteniendo al mismo tiempo su compromiso de promover la cooperación Sur-Sur, lo que incluía acoger la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur.
7. El PNUD había adoptado pasos significativos hacia la mejora de su modelo institucional y se había convertido en una organización más eficaz, eficiente y orientada a los resultados. Se podían observar progresos en su prudente gestión financiera, el examen de los servicios de gestión, un enfoque de los recursos humanos centrado en las personas, la mejora y la ampliación de servicios institucionales y de adquisiciones compartidos, la paridad de género al cincuenta por ciento a nivel de Subsecretaría General, y la priorización de la tolerancia cero al acoso sexual y a la explotación y los abusos sexuales. El Administrador subrayó que si bien los recursos ordinarios (básicos) habían aumentado por primera vez desde 2013, diversos donantes

habían mostrado incertidumbre respecto a futuras contribuciones a la luz de los requisitos de la reforma. Apeló a los miembros de la Junta a abordar con carácter de urgencia el peligroso desequilibrio entre los recursos básicos y otros recursos (complementarios), al tiempo que destacó la necesidad de lograr mayor previsibilidad y flexibilidad. El Administrador señaló que el PNUD había vinculado su marco integrado de resultados y recursos con su cartera de programas.

8. Desde la aprobación de la Asamblea General de la resolución 72/279 del 31 de mayo de 2018 sobre el nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en el contexto de la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, el PNUD había desplegado recursos significativos para respaldar al equipo de transición del Secretario General, y había creado un equipo a tiempo completo para facilitar la transferencia de 129 puestos de coordinadores residentes y centenares de empleados de oficinas de coordinadores residentes así como empleados de la Oficina de Coordinación de Operaciones para el Desarrollo con vistas a futuros arreglos contractuales. El PNUD doblaría su contribución al mecanismo de participación en la financiación de los gastos de los ODS de las Naciones Unidas y seguiría prestando apoyo operacional sobre la base del pago de honorarios por servicio para el período transicional.

9. Las delegaciones de la Junta celebraron el progreso alcanzado respecto al Plan Estratégico para 2018-2021, por el cual se fortalecía el modelo institucional y el firme liderazgo del Administrador durante la reforma. Asimismo, acogieron con satisfacción las nuevas iniciativas, especialmente la Red Mundial de Promoción de Políticas, el cuadro de expertos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la nueva estrategia de igualdad de género para 2018-2021 ([DP/2018/21](#)). Expresaron su firme apoyo al papel de liderazgo y al impacto del PNUD como organización que promueve la innovación para los Objetivos y la Agenda 2030, especialmente en lo que se refería al liderazgo intelectual, la recopilación de datos y la movilización de financiación a nivel nacional, lo que incluía mediante el pacto de financiación.

10. Diversas delegaciones esperaban con interés ver los resultados del trabajo de prevención del PNUD en transiciones humanitarias y de desarrollo, y recalcaron el papel del PNUD a la hora de abordar la interconexión de paz, seguridad y desarrollo sostenible, articulada en la resolución 71/243 de la Asamblea General del 21 de diciembre de 2016 sobre la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Subrayaron la importancia que tienen el estado de derecho, los derechos humanos, la buena gobernanza y la participación de la sociedad civil, así como la rendición de cuentas y la transparencia, y esperaban informes exhaustivos sobre estas cuestiones.

11. Las delegaciones destacaron el importante papel del PNUD respecto al nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Acogieron con beneplácito el compromiso del PNUD de doblar sus contribuciones a la participación en la financiación de los gastos, al tiempo que reconocían las implicaciones financieras y los desafíos más generales de la reforma sobre la organización. Encomiaron la colaboración del PNUD con el equipo de transición del Secretario General al desvincular la función de coordinador residente del PNUD, y quedaron a la espera de recibir novedades al respecto. Destacaron que el ejercicio de nuevo posicionamiento no debería repercutir negativamente en el trabajo que el PNUD lleva a cabo sobre el terreno. Resaltando el importante papel que desempeña el PNUD como proveedor operacional central del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, las delegaciones instaron a que el PNUD tomara en consideración las recomendaciones de la evaluación de los servicios operacionales interinstitucionales del PNUD ([DP/2018/25](#)). Muchas delegaciones coincidieron en que la reforma brindaba al PNUD la oportunidad de fortalecer su posición como líder del desarrollo, y solicitaron a la organización que proporcionara información sobre la implementación de su nuevo papel integrador y de las ventajas comparativas específicas en el contexto del ejercicio de nuevo posicionamiento.

12. Las delegaciones concedieron gran importancia al trabajo del PNUD en apoyo a los esfuerzos nacionales y la creación de capacidad para el desarrollo y la consecución de los Objetivos, con arreglo a las prioridades nacionales. La Agenda 2030 exigía un enfoque integrado de desarrollo sostenible y acción colectiva, con el objetivo general de erradicar la pobreza en todas sus formas y dimensiones. El PNUD tenía un importante papel que desempeñar en la implementación de la Agenda 2030 a través de su mandato centrado en el desarrollo. Subrayaron que la resolución 72/279 de la Asamblea General estaba en

consonancia con la revisión cuatrienal de 2016 y especificaron que el principal foco de atención del sistema de coordinadores residentes era el desarrollo y la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, y su propósito principal era coordinar de manera eficaz la implementación del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) teniendo en cuenta la implicación, el liderazgo y las prioridades nacionales.

13. Un grupo de delegaciones de los países menos adelantados (PMA) solicitó que el PNUD armonizara todavía más el centro de interés de sus programas y habilidades en los PMA con las esferas prioritarias establecidas en el Programa de Acción de Estambul, dedicado especialmente a la erradicación de la pobreza, y que apoyara a los PMA en sus Objetivos desatendidos para garantizar la consecución de la Agenda 2030. El grupo pidió al PNUD que durante la transición de la reforma no se perturbase la ejecución de programas ni la coordinación del sistema de las Naciones Unidas en los PMA. Asimismo, acogió con beneplácito el enfoque de transformación estructural de las economías del Plan Estratégico para erradicar la pobreza y sostener el desarrollo económico en los PMA, e hizo un llamamiento a favor de una coordinación estrecha entre las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo hacia este fin, lo que incluía mediante sus Juntas Ejecutivas.

14. Respecto al presupuesto, las delegaciones celebraron el aumento general de las contribuciones en 2017, lo que incluía ingresos del sector privado, fundaciones y la sociedad civil. Sin embargo, expresaron su seria preocupación por el continuo desequilibrio entre los recursos básicos y los complementarios, y subrayaron la necesidad de contar con recursos básicos robustos, previsibles y plurianuales a fin de que el PNUD cumpliera su mandato y conservase su carácter multilateral e intergubernamental. Muchas delegaciones instaron a los donantes a respetar los compromisos que habían contraído y a los países en situación de hacerlo a aumentar las contribuciones a los recursos ordinarios. Asimismo, pidieron al PNUD que siguiera estudiando incentivos y mecanismos innovadores para ampliar su base de donantes, por ejemplo con el sector privado, la sociedad civil, instituciones financieras internacionales y bancos bilaterales o multilaterales. Recalcaron la importancia de maximizar el ahorro y las ganancias en eficiencia, garantizando además la recuperación total de los gastos en consonancia con las decisiones de la Junta.

15. Un grupo de delegaciones expresó su preocupación respecto a que una financiación insuficiente pudiese repercutir negativamente en los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID), las oficinas encargadas de varios países y los países de ingresos medianos, e instó a alcanzar una solución integral para las subregiones en cuestión. Resaltó la necesidad de contar con criterios objetivos, una metodología justa y datos precisos y verificables, utilizando mediciones de la pobreza multidimensionales a la hora de determinar las adjudicaciones de recursos y la presencia del PNUD a nivel nacional, sin recurrir a condicionalidades o esferas de atención asignadas. Advirtió sobre las presiones ejercidas en los países donde se ejecutaban programas para que estos asumieran gastos añadidos, lo que incluía mediante un acuerdo revisado sobre la participación en la financiación de los gastos para el sistema de coordinadores residentes. Otro grupo de PMA subrayó la importancia de observar las directrices de financiación formuladas en la Agenda de Acción de Addis Abeba.

16. Otro grupo de delegaciones hizo hincapié en la importancia de preservar el principio de “responsabilidad común pero diferenciada” para la cooperación Norte-Sur. Reiterando la importancia de cumplir los compromisos en materia de asistencia oficial para el desarrollo, el grupo destacó que la movilización interna de recursos debía ser entendida como adicional y no sustitutiva para garantizar una cantidad y calidad adecuadas de financiación. Además, el grupo subrayó que los Estados Miembros deberían, según indica la nota técnica sobre financiación del sistema de coordinadores residentes renovado, excluir la tasa del 1 por ciento de la cooperación Sur-Sur y las contribuciones de los gobiernos locales y no sobreestimar las ganancias en eficiencia como fuente de financiación. Reiteró que la cooperación Sur-Sur no sustituía, sino que complementaba, a la cooperación Norte-Sur.

17. En respuesta, el Administrador volvió a hacer hincapié en la importancia fundamental de la revisión cuatrienal de 2016 y el objetivo general de erradicar la pobreza, en todas sus dimensiones, del Plan Estratégico y el compromiso del PNUD con la cooperación Sur-Sur y las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa). Asimismo, afirmó que el PNUD se había comprometido a minimizar la obstaculización de las actividades como resultado de la reforma de las

Naciones Unidas, subrayando sin embargo la intensidad sin precedentes de dicha reforma. Destacó que no era el cometido del PNUD afianzar la financiación para el sistema de coordinadores residentes sino más bien el de apoyar a la Vicesecretaria General en la implementación de la transición. No obstante, el PNUD estaba determinado a capitalizar la reforma y su desvinculación del sistema de coordinadores residentes a fin de convertirse en una organización más sólida, eficaz y eficiente, sin por ello dejar de proporcionar servicios centrales al sistema más general. Afirmó que la financiación del PNUD y del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo se debía tratar en debates más amplios sobre financiación internacional para el desarrollo, llamando también la atención sobre cómo los incentivos negativos propiciaban que organizaciones individuales de las Naciones Unidas se centraran en recaudar fondos para sus propias operaciones en lugar de para el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, lo que provocaba una continua fragmentación y competencia entre instituciones. El PNUD estaba comprometido con buscar enfoques innovadores de financiación, como, por ejemplo, la iniciativa del fondo The Lion's Share. Resaltó que el PNUD tenía una gran demanda en cuanto a prestación de servicios y volumen de actividades, con aumentos anuales periódicos de la financiación general, pero advirtió de que la creciente demanda de servicios del PNUD no se podía sostener con los niveles actuales de financiación básica o ahorro.

II. Diálogo estructurado sobre financiación del PNUD

18. La Directora de la Dirección de Promoción y Relaciones Externas y la Directora de la Dirección de Servicios de Gestión presentaron el examen anual de la situación financiera ([DP/2018/19](#) y [Add.1](#)) y el informe del estado de los compromisos de contribuciones a los recursos ordinarios del PNUD y sus fondos y programas asociados para 2018 y años subsiguientes ([DP/2018/20](#)).

19. Los miembros de la Junta expresaron su firme apoyo al diálogo estructurado sobre financiación y el examen de la situación financiera en curso, y encomiaron al PNUD por su implicación con las delegaciones. Un grupo de delegaciones hizo hincapié en que el desequilibrio entre recursos básicos y complementarios constituía el desafío más difícil al que hacía frente la organización. Pidió al PNUD incluir en futuros informes sugerencias sobre cómo abordaría la organización el desequilibrio entre recursos básicos y complementarios y cómo gestionaría la volatilidad asociada al tipo de cambio. El grupo reiteró su solicitud de que el PNUD presentara una propuesta sobre el formato que aplicaría al diálogo estructurado sobre financiación, tal y como se solicitó en la decisión 2018/5. Pidió que en el futuro el PNUD debería: a) proporcionar una visión clara de los principios y objetivos del diálogo estructurado sobre financiación; b) utilizar el diálogo como una herramienta que facilitase la supervisión de la Junta de los planes estratégicos del PNUD y de otras organizaciones de las Naciones Unidas; c) establecer un proceso y un ciclo anual para el diálogo a fin de generar un debate más interactivo; d) mejorar la presentación de informes financieros para incluir información sobre necesidades, deficiencias y previsiones financieras, grado de alineación de los recursos financieros con el presupuesto del Plan Estratégico, e información sobre las tareas que se deberían financiar mediante recursos básicos o flexibles; y e) explicar las diversas fuentes de financiación de que dispone y estudiar cómo mejorar la calidad de las contribuciones para fines específicos. Acogió con beneplácito el compromiso del PNUD con la transparencia, a través de la Red de Transparencia de la Ayuda Internacional, y su nueva herramienta para la transparencia, en especial el uso de herramientas digitales. El grupo alentó al PNUD a trabajar con organizaciones de las Naciones Unidas para elaborar el formato del diálogo estructurado sobre financiación.

20. Otras delegaciones acogieron con satisfacción el programa revisado del diálogo sobre financiación, que estaba más en consonancia con los diálogos sobre financiación del PNUD y el UNFPA; también alentaron al PNUD a trabajar con organizaciones de las Naciones Unidas e incluir en futuras revisiones cuestiones transversales de financiación así como información financiera sobre la implementación del capítulo común. Hicieron hincapié en que el diálogo sobre financiación debería reflejar y aprovechar debates más generales sobre financiación relacionada con el nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y el pacto de financiación. Instaron a establecer un vínculo fortalecido significativamente entre el Plan Estratégico y el diálogo sobre financiación a fin de evidenciar mejor las necesidades de financiación del Plan Estratégico. Recibieron con agrado la atención que presta el PNUD a la innovación, a las nuevas maneras de implementar la Agenda 2030 y a los enfoques intersectoriales integrales para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

21. En respuesta, la Directora de la Dirección de Promoción y Relaciones Externas reiteró el compromiso del PNUD de trabajar con otras organizaciones de las Naciones Unidas y de vincular el diálogo estructurado sobre financiación con el pacto de financiación más general. La Directora también resaltó el desafío al que hacía frente el PNUD en cuanto a cumplir la meta del 30 por ciento de financiación básica establecida en el pacto de financiación. Con un 12 por ciento de financiación básica actual, el PNUD no podía decrecer por debajo de esta cifra sin poner en peligro la capacidad de cumplir su mandato. El PNUD ofrecería a la Junta propuestas concretas sobre la vinculación de la financiación con resultados de desarrollo del Plan Estratégico con anterioridad a futuros diálogos sobre financiación, y propuestas concretas para abordar el desequilibrio entre recursos básicos y complementarios. Asimismo, estudiaría opciones transversales de financiación en esferas como el nexo entre las cuestiones humanitarias y de desarrollo, la prevención de conflictos y el fomento de la resiliencia. El PNUD mantenía su compromiso de conseguir un presupuesto equilibrado, una mayor eficiencia, la asunción de sus responsabilidades respecto a la reforma de las Naciones Unidas y el estudio de enfoques innovadores sobre la financiación y la prestación de servicios.

22. La Directora de la Dirección de Servicios de Gestión puso de relieve la diversidad de la base de financiación básica del PNUD, desde donantes tradicionales a países donde se ejecutaban programas. La financiación y la movilización de recursos del PNUD avanzaban paralelamente al pacto de financiación y los debates sobre la reforma de las Naciones Unidas. Respecto a los fondos excedentarios, la Directora destacó que el “superávit” procedía de la financiación plurianual recibida por el PNUD, a través de organizaciones como el Fondo Verde para el Clima y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, el cual no era fungible pero aparecía en los estados financieros anuales del PNUD y hacía referencia a fondos recibidos para programas de años subsiguientes. Acumulativamente, dichos fondos sumaban miles de millones de dólares de los Estados Unidos y reflejaban la financiación complementaria plurianual de proyectos. A fin de blindarlos ante las fluctuaciones de los tipos de cambio de divisas y conservar su valor, el PNUD tenía una de las mayores funciones de servicio de tesorería de todas las organizaciones de las Naciones Unidas. El PNUD gestionaba estos fondos mediante inversiones conservadoras, con lo que conseguía protegerse frente a la incertidumbre. El PNUD no podía utilizar este excedente para compensar recursos básicos. La Directora también hizo hincapié en que debido a las presiones a las que estaba sometido el PNUD era imprescindible reforzar la base de recursos básicos.

23. El Director Adjunto de la Dirección de Servicios de Gestión señaló que la función de tesorería del PNUD prestaba servicios a otras organizaciones de las Naciones Unidas empleando una política de inversión conservadora que se examinaba de manera independiente, se beneficiaba de un firme sistema de equilibrio de poderes y activamente iba a la par de las dinámicas de inversión del mercado. Los fondos excedentarios de las cuentas del PNUD se convertían inmediatamente a dólares de los Estados Unidos, eran no fungibles y estaban asignados a fines muy específicos, según dictan las regulaciones de la Junta. Por otro lado, el PNUD obtuvo intereses de los fondos excedentarios invertidos y cubrió los fondos excedentarios para protegerlos ante las fluctuaciones del tipo de cambio de divisas, lo que contribuyó a compensar el desequilibrio entre recursos básicos y complementarios.

24. La Junta adoptó la decisión 2018/16 relativa al diálogo estructurado sobre financiación del PNUD.

III. El género en el PNUD

25. El Director de la Dirección de Políticas y de Apoyo de Programas del PNUD presentó la estrategia de igualdad de género del PNUD para 2018-2021 ([DP/2018/21](#)).

26. Un grupo interregional de miembros de la Junta recibió con agrado la nueva estrategia y encomió al PNUD por su compromiso con la igualdad de género en todo el trabajo de la organización. Este grupo también reconoció que el PNUD se había desempeñado comparativamente bien en la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en virtud de su anterior estrategia de igualdad de género para 2014-2017. Señalando que el progreso había sido mayor en determinados países y esferas temáticas, afirmó sin embargo que el marco de políticas, las capacidades del equipo de género y los medios institucionales proporcionaban una base sólida sobre la cual seguir avanzando, y que debería servir como estándar mínimo de cara al futuro. En general, esto apuntaba a un camino a seguir todavía más ambicioso. El grupo destacó que las mujeres y las niñas estaban sobrerrepresentadas entre las personas que quedaban atrás

y que cada vez más el PNUD debería priorizar y medir sus resultados tomando como base la manera en la que la organización mejoraba las perspectivas y las condiciones de las mujeres y las niñas “más relegadas”, incluidas aquellas que se enfrentaban a formas de discriminación múltiples e interrelacionadas y aquellas que se encontraban en entornos de crisis, y garantizar que la organización contase con los hombres y los niños como agentes del cambio.

27. El mismo grupo acogió con beneplácito el cumplimiento de la nueva estrategia con el Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres y el trabajo continuo con sellos de igualdad de género y marcadores de género. Si bien reconocía que los indicadores específicos del género de cada solución emblemática habían mejorado el marco integrado de resultados y recursos del PNUD para 2018-2021, el grupo afirmó que como guía para la implementación la estrategia de igualdad de género se podría beneficiar de vínculos más detallados con los ejes de trabajo del PNUD.

28. Afirmó también que la nueva estrategia no era tan detallada respecto a compromisos institucionales y recursos para la implementación como la anterior, y esperaba con interés que el PNUD especificara estos compromisos y generara la capacidad apropiada en la organización a medida que fuese avanzando la implementación. El grupo subrayó la importancia de mantener el liderazgo y la rendición de cuentas así como de incentivar la innovación.

29. Celebró que el PNUD siguiera publicando un informe sobre los progresos realizados en relación con la estrategia de igualdad de género como complemento del informe anual.

30. Hizo hincapié en que había pruebas abrumadoras de que la igualdad de género no solo era justa sino que beneficiaba a todos los niveles de la sociedad con un impacto positivo en el crecimiento económico, la salud, la educación y la paz duradera. La estrategia de igualdad de género para 2018-2021 permitía al PNUD seguir defendiendo la igualdad de género mediante medidas precisas.

31. Una delegación especificó que, si bien respaldaba plenamente la nueva estrategia de igualdad de género del PNUD y el trabajo a favor del empoderamiento de las mujeres, no respaldaba ni aprobaba la inclusión de los términos “servicios de salud sexual y reproductiva” y “salud sexual y reproductiva”. La delegación resaltó que su país no reconocía el aborto como método de planificación familiar, en coherencia con la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. No obstante, la delegación subrayó su firme compromiso moral y económico con la salud de las mujeres, la prevención de la mortalidad infantil y la mejora de la salud materna en todo el mundo.

32. En respuesta, el Director de la Dirección de Políticas y de Apoyo de Programas afirmó que el PNUD incrementaría su promoción de la igualdad de género en situaciones de crisis. Afirmó que la igualdad de género era un aspecto fundamental del trabajo del PNUD que estaba racionalizado en todas sus soluciones emblemáticas. Reiteró el compromiso institucional de la organización con la igualdad de género en todas las esferas, entre ellas, a nivel nacional, regional y mundial.

33. La Junta Ejecutiva tomó nota de la estrategia de igualdad de género del PNUD para 2018-2021.

IV. Programas del PNUD por países y asuntos conexos

34. El PNUD presentó nueve programas por países para su aprobación por la Junta, así como las prórrogas de tres programas por países. Los directores regionales para África, los Estados Árabes y Asia y el Pacífico presentaron programas para: Benin, Bhután, Guinea Ecuatorial, Lesotho, Libia, Namibia, Filipinas, Senegal y Sudán del Sur, así como las primeras prórrogas de un año de los programas para Cuba y México y la segunda prórroga de un año del programa para Liberia.

35. La Junta Ejecutiva examinó y aprobó, de conformidad con su decisión 2014/7, los documentos de los programas para Benin ([DP/DCP/BEN/3](#)), Bhután ([DP/DCP/BTN/2](#)), Guinea Ecuatorial ([DP/DCP/GNQ/3](#)), Lesotho ([DP/DCP/LSO/3](#)), Libia ([DP/DCP/LBY/3](#)), Namibia ([DP/DCP/NAM/3](#)), Filipinas ([DP/DCP/PHL/3](#)), Senegal ([DP/DCP/SEN/3](#)) y Sudán del Sur ([DP/DCP/SSD/3](#)).

36. La Junta aprobó también la segunda prórroga de un año del programa para Liberia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 y tomó nota de las primeras prórrogas de un año de los programas para Cuba y México del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 ([DP/2018/22](#) y [Corr.1](#)).

V. Evaluación

37. El Director de la Oficina de Evaluación Independiente (OEI) del PNUD presentó la evaluación de los servicios financieros interinstitucionales comunes del PNUD ([DP/2018/23](#)) y la evaluación de los servicios operacionales

interinstitucionales del PNUD ([DP/2018/25](#)). La Directora de la Dirección de Servicios de Gestión del PNUD comunicó la respuesta de la gerencia a la evaluación de los servicios operacionales interinstitucionales del PNUD ([DP/2018/26](#)) y la Coordinadora Ejecutiva de la Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples comunicó la respuesta de la gerencia a la evaluación de los servicios financieros interinstitucionales comunes del PNUD ([DP/2018/24](#)).

38. Un grupo interregional de delegaciones celebró el momento oportuno en el que se presentaban las dos evaluaciones. Subrayó que para atraer contribuciones hacia la financiación interinstitucional común se dependía de la eficacia de los programas que utilizaban dichas contribuciones. Encomió a la Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples por su sólido diseño de fondos, su transparencia y su administración, al tiempo que señaló la necesidad de examinar las directrices existentes del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUD) a fin de reflejar las exigencias cambiantes de presentación de informes sobre resultados financieros. El grupo expresó su apoyo en cuanto a elaborar directrices claras del GNUD para fomentar la calidad, la planificación y la implementación de los programas, y a garantizar la rendición de cuentas y la gestión del riesgo. Celebró el documento que el PNUD presentaría al GNUD sobre enfoques para fortalecer la calidad y el diseño del marco de resultados en el contexto de financiación común de las Naciones Unidas, pero pidió que se aclarase cómo progresaba dicho documento. Hizo hincapié en que los enfoques integrados únicamente se materializarían cuando el principio de reconocimiento mutuo de prácticas institucionales se tradujera en medidas en todo el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Expresó su apoyo en pos de la ampliación del papel de la Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples como gestora de fondos, especialmente para aprovechar la experiencia adquirida y planificar y elaborar informes sobre resultados. Acogió con satisfacción la iniciativa de la oficina de mejorar la presentación de informes sobre resultados a través de su portal en línea y la propuesta de mejorar su marco de presentación de informes financieros descriptivos para resultados a nivel de sistema, para su debate en el GNUD. El grupo estuvo de acuerdo con la recomendación de establecer un comité directivo de múltiples partes interesadas para la Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples a fin de intercambiar ideas y lecciones aprendidas, pero expresó su preocupación respecto a la derivación de atención del personal de la sede en un momento de recursos limitados.

39. El mismo grupo acogió favorablemente las observaciones de la evaluación de los servicios operacionales interinstitucionales del PNUD, y reconoció que el PNUD ya estaba tomando medidas para mejorar su modelo institucional. Hizo hincapié en que el PNUD tenía la mayor huella geográfica de los servicios operacionales de todas las organizaciones de las Naciones Unidas y en que seguiría conservando su importancia a medida que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo fuese aplicando su nuevo posicionamiento y el sistema de coordinadores residentes se desvinculara del PNUD. En consonancia con las recomendaciones de la evaluación, pidieron al PNUD describir claramente la mejor manera en la que la organización podría servir al sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

40. El Director de la OEI recibió con agrado los comentarios de las delegaciones y la respuesta de alta calidad de la gerencia, que incluía cronologías específicas. Indicó que algunos puntos de la cronología podrían exigir un tiempo de implementación adicional en función del avance del proceso de nuevo posicionamiento de las Naciones Unidas.

41. La Directora de la Dirección de Servicios de Gestión del PNUD subrayó que la evaluación de los servicios operacionales interinstitucionales del PNUD era muy útil y oportuna, y reafirmó el compromiso del PNUD con la implementación de las recomendaciones de la evaluación. El PNUD informaría periódicamente

a la Junta sobre sus cambios e innovaciones para convertirse en una organización más eficaz y eficiente, en consonancia con los esfuerzos de reforma más amplios de las Naciones Unidas.

42. Respondiendo a las inquietudes de las delegaciones, la Coordinadora Ejecutiva de la Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples explicó que la recomendación de la evaluación de establecer un comité directivo de múltiples partes interesadas tenía como propósito crear un foro con el que mejorar el intercambio de información, el diálogo y el debate estratégico, al tiempo que se evitaba cualquier carga adicional para el personal de la sede.

43. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2018/17 sobre la evaluación del PNUD.

Segmento sobre el UNFPA

Declaración de la Directora Ejecutiva

44. En su declaración (disponible en [Papersmart](#)), la Directora Ejecutiva llamó la atención sobre el vigésimo quinto aniversario de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) y el quincuagésimo aniversario del UNFPA en 2019: un momento para valorar el progreso y renovar compromisos. Esto incluía el papel que desempeñaría el Fondo en el nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a fin de cumplir la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. De conformidad con su Plan Estratégico para 2018-2021 y el mandato de la CIPD, el UNFPA estaba comprometido con los tres resultados transformadores de poner fin a: a) las necesidades insatisfechas en materia de planificación familiar; b) las muertes maternas evitables; y c) la violencia de género y las prácticas nocivas contra mujeres y niñas. Un elemento integral de este enfoque consistía en “poner fin a la invisibilidad” mediante datos de población de alta calidad. Resaltó el trabajo que realiza el UNFPA en países en crisis y el papel que desempeña al reducir la brecha en el continuo de las cuestiones humanitarias y de desarrollo, su trabajo conjunto a favor de las personas que viven con el VIH/sida y con discapacidades, y su implicación con los jóvenes, de conformidad con la estrategia del Secretario General para la juventud.

45. La Directora Ejecutiva reiteró el compromiso del Fondo con la reforma de las Naciones Unidas, así como con la colaboración con organizaciones del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. El UNFPA era una de las dos organizaciones que lideraba el Grupo de Resultados de la Financiación Estratégica de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para ayudar a los países a adoptar un tipo de financiación que lograra resultados transformadores. Esto incluía la creación de un centro de conocimiento e investigación sobre financiación de los Objetivos, el fomento de las competencias financieras del personal, la elaboración de principios de colaboración y el establecimiento de estándares de las Naciones Unidas con respecto a datos financieros a efectos de presentación de informes. El UNFPA ayudaría a elaborar modalidades de presencia sobre el terreno para una nueva generación de equipos en los países, y sería una de las organizaciones en liderar esfuerzos conjuntos para respaldar capacidades nacionales de estadística.

46. Sobre el presupuesto integrado revisado para 2018-2021, el UNFPA estaba implementando sus procesos de gestión del cambio y disponiendo su nueva arquitectura para conseguir un enfoque corporativo más robusto y coherente con los procesos intergubernamentales e interinstitucionales. El Fondo había establecido una subdivisión para este propósito dentro de su División de Políticas y Estrategia renovada, e incluía la Subdivisión de la Junta Ejecutiva en el seno de la Oficina de la Directora Ejecutiva. El Fondo estaba volviendo a desplegar recursos desde la sede hacia países y regiones para garantizar la proximidad de la asistencia técnica allí donde fuese más necesaria. El UNFPA estaba implementando una nueva arquitectura para asuntos humanitarios, que incluía una oficina del UNFPA para cuestiones humanitarias en Ginebra. La Directora Ejecutiva hizo un llamamiento a los Estados Miembros para que mantuvieran su apoyo continuado al trabajo del Fondo en entornos humanitarios.

47. El UNFPA había experimentado un aumento en recursos ordinarios (básicos) y de cofinanciación en 2017 a más de 1.000 millones de dólares, es decir, un aumento del 27 por ciento desde 2016. Sin embargo, el hecho de garantizar financiación básica predecible seguía siendo un desafío. La Directora Ejecutiva apeló a los Estados Miembros a fin de que estos incrementaran las contribuciones para los recursos ordinarios, y señaló que 44 países donde se ejecutaban programas habían contribuido a los recursos ordinarios en 2018. El

UNFPA se centraba en obtener cofinanciación de alta calidad, de forma paralela a los esfuerzos por promover asociaciones más sólidas con donantes no tradicionales y el sistema de las Naciones Unidas. Reiteró el compromiso del Fondo con la tolerancia cero a la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual. El Fondo seguiría fomentando capacidades en esta esfera, y había designado a una persona especialmente para la coordinación centrada en implementar progresivamente una estrategia exhaustiva para prevenir y responder a la conducta sexual indebida, revisar la política de lucha contra el acoso, incorporar comprobaciones previas al empleo, y examinar los acuerdos contractuales con asociados en la ejecución a fin de fortalecer la tolerancia cero. A fin de respaldar el objetivo de afianzar niveles adecuados de financiación sostenible para el Plan Estratégico, la Directora Ejecutiva anunció que Egipto y Suecia habían aceptado convertirse en aliados del UNFPA en lo que respecta a diálogos estructurados sobre financiación, y les agradeció que asumieran un papel tan importante.

48. Los miembros de la Junta reiteraron su firme apoyo al mandato de la CIPD del Fondo y a su trabajo en salud y derechos sexuales y reproductivos en entornos de desarrollo y crisis, que incluía también su lucha contra la violencia de género. Expresaron su reconocimiento por la colaboración de la CIPD con la Junta en los esfuerzos por hacer del UNFPA una organización pertinente para cumplir los Objetivos y la Agenda 2030. Se mostraron satisfechos respecto al firme compromiso del Fondo con la reforma de las Naciones Unidas y con el papel central que desempeñaba en la renovación del sistema de coordinadores residentes, y se mostraron complacidos con el hecho de que más del 70 por ciento de las oficinas del UNFPA en los países utilizaran instalaciones y servicios comunes. Alentaron al Fondo a compartir sus mejores prácticas en esta esfera con todo el sistema de las Naciones Unidas.

49. Un grupo de delegaciones pidió que se aclarase cómo iba a afectar la reforma de las Naciones Unidas a la financiación de regiones y subregiones, y alentó al Fondo a reestructurarse para centrarse en el fomento de la capacidad nacional a fin de implementar programas a nivel de país, respaldando activamente a los países para lograr la salud y los derechos sexuales y reproductivos y la Agenda 2030, en consonancia con la soberanía y la implicación nacionales. Subrayó la importancia de las sinergias temáticas, centradas en aspectos multidimensionales de la pobreza. Acogió con beneplácito las disposiciones en materia presupuestaria para financiar el sistema de coordinadores residentes y la colaboración del Fondo para elaborar un nuevo diseño del MANUD, pero hizo hincapié en que la tasa del 1 por ciento para financiar el sistema de coordinadores residentes no debía proceder de Gobiernos de países donde se ejecutaban programas o de la cooperación Sur-Sur y triangular. Subrayó que el nuevo posicionamiento del UNFPA de su enfoque de asuntos multilaterales debería beneficiar a los países en que se ejecutaban programas y a los programas por países, en cuyos casos la Junta desempeñaría un papel de asesoramiento. Otras delegaciones afirmaron que cualquier examen realizado por parte de la CIPD se debería centrar en la implementación, y no en los mandatos y las políticas. Asimismo, instaron al UNFPA a ceñirse a su mandato y distanciarse de cuestiones controvertidas no acordadas por los Estados Miembros. Una delegación desalentó la participación del UNFPA en casos de abortos forzados y esterilizaciones involuntarias.

50. Los miembros de la Junta celebraron los logros en cuanto a movilización de recursos del UNFPA en 2017 y alentaron a la organización a seguir buscando asociaciones innovadoras para movilizar fondos adicionales, lo que incluía mediante el sector privado. Esperaban que los aumentos de financiación comunicados fuesen acompañados de un mayor impacto a nivel de país y vínculos más claros entre resultados y recursos en el presupuesto. Expresaron su preocupación respecto a la disminución continuada de recursos ordinarios, e instaron al UNFPA a corregir la tendencia negativa mediante el presupuesto revisado, especialmente para beneficiar a los países menos adelantados. Hubo llamamientos al UNFPA para que se asociara con países en que se ejecutaban programas a fin de repartir más la carga. Las delegaciones hicieron hincapié en la importancia de contar con financiación básica previsible, plurianual y adecuada para que el UNFPA cumpliera su mandato de la CIPD y la Agenda 2030. Pidieron que se aclarase si la asignación de recursos del 15 por ciento para actividades conjuntas cubría las actividades del UNFPA sobre el terreno, y si esta cifra incluía el apoyo financiero a los servicios auxiliares comunes y las contribuciones a la evaluación común para los países. Subrayaron la importancia de que el UNFPA adjudicara ahorros obtenidos del presupuesto revisado a programas por países, con el equilibrio entre presupuestos institucionales y por programas a favor de la programación. Afirmaron que el diálogo estructurado sobre financiación se debería entender como parte de la reforma más amplia de las Naciones Unidas.

51. Los miembros de la Junta expresaron su firme apoyo al trabajo del UNFPA con los jóvenes y en la lucha contra la explotación y los abusos sexuales mediante una política de tolerancia cero, que incluía los entornos humanitarios. Instaron al Fondo a seguir movilizando fondos para la asistencia humanitaria a fin de garantizar el acceso a salud y derechos sexuales y reproductivos y planificación familiar en entornos de crisis. El enfoque humanitario del UNFPA y del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo se debería centrar en la prevención y la creación de capacidad, abordando ante todo las necesidades de las personas más vulnerables. Acogieron con beneplácito y alentaron la mayor atención prestada a la reducción del riesgo de desastres y al Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres dentro del Plan Estratégico para 2018-2021. Se expresó un gran apoyo a la cobertura sanitaria universal y al hecho de profundizar en los debates sobre cuestiones relacionadas con la población, lo que incluía el envejecimiento de las sociedades. Algunas delegaciones recalcaron la necesidad de contar con estadísticas e indicadores más concretos y cuantificables sobre la población y la salud y los derechos sexuales y reproductivos en los marcos de resultados y recursos del UNFPA. Reconocieron el trabajo que realiza el UNFPA con los Estados Miembros para elaborar un sistema más orientado a los resultados, centrado en ventajas comparativas, y resaltaron la importancia de la rendición de cuentas y la transparencia.

52. En respuesta, la Directora Ejecutiva destacó que la dignidad humana era el elemento clave en el ciclo vital así como en la estrategia del Fondo para la salud y los derechos sexuales y reproductivos. El propósito del examen de la CIPD de 2019 consistía en evaluar el progreso y los desafíos hasta la fecha, no en reabrir el mandato de la CIPD a debate. En este sentido, el Fondo estaba revitalizando la atención que prestaba al envejecimiento y los sesgos de género en la salud reproductiva, así como a los principios del Marco de Sendái, especialmente la protección de las mujeres y las niñas en entornos humanitarios. El UNFPA estaba liderando esfuerzos para garantizar que las habilidades de los futuros coordinadores residentes reflejaran los principios de la salud y los derechos sexuales y reproductivos, y se comprometía con la rendición de cuentas y la transparencia. El propósito del ejercicio de gestión del cambio consistía en impulsar la capacidad y el liderazgo del Fondo para cumplir los Objetivos y afianzar un enfoque coherente y adecuado que le permitiera responder rápidamente a las situaciones que se diesen a nivel nacional y regional. El UNFPA estaba trabajando para garantizar que la reforma de las Naciones Unidas y otros procesos de cambio no afectaran a la ejecución de programas, mientras se centraba en una prestación de servicios de base amplia mediante sus asociaciones, incluido el sector privado. El UNFPA concedía gran importancia a los procesos intergubernamentales y a la colaboración transparente con los Estados Miembros, y seguiría reuniéndose con miembros de la Junta en consultas oficiosas periódicas.

53. La Directora Ejecutiva Adjunta (Gestión) reiteró que el UNFPA compartía el 70 por ciento de sus servicios auxiliares con otras organizaciones de las Naciones Unidas a nivel nacional. El Fondo era un pionero de los servicios comunes, que constituían una piedra angular de su modelo institucional y un factor que promovía la eficiencia y eficacia. El UNFPA estaba dirigiendo su propia iniciativa piloto de servicios comunes en el África Meridional, combinando operaciones institucionales de distintos países pequeños a fin de liberar recursos a favor de la programación. El Fondo estaba copresidiendo el equipo de rediseño del MANUD, un componente central de la reforma, prestando especial atención a la mejora de la evaluación común para los países.

54. El Director Ejecutivo Adjunto (Programa) afirmó que el examen de la CIPD de 2019 evaluaría los logros alcanzados desde 1994, identificaría deficiencias (y los motivos por los que existen) y renovarían los compromisos con la CIPD. Con antelación al ejercicio de examen de la CIPD se celebrarían diferentes conferencias regionales, cuyos resultados aparecerían en informes de la CIPD regionales para ser publicados en la conferencia internacional de la CIPD de 2019.

55. El Director de la División de Comunicaciones y Alianzas Estratégicas subrayó que el propósito del pacto de financiación del Fondo era asegurar la financiación adecuada del Plan Estratégico para 2018-2021, que estaba en total consonancia con el pacto de financiación para todo el sistema de las Naciones Unidas. El diálogo estructurado sobre financiación se establecía entre el UNFPA y miembros de la Junta, sin que ninguno quedase excluido, a fin de respaldar la agenda del Fondo. El UNFPA no utilizaría recursos de programas para cubrir la tasa del 1 por ciento del sistema de coordinadores residentes renovado.

56. El Director de la División de Servicios de Gestión afirmó que el UNFPA y el resto de organizaciones del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo estaban estudiando la metodología y la tasa más eficiente y eficaz de recuperación de los gastos en el sistema, relacionándolas con los costos de gestión, que habían fluctuado como consecuencia de las economías de escala. Las organizaciones se estaban centrando también en el logro de una metodología de recuperación de los gastos y unas tasas de recuperación de los gastos armonizadas.

VI. Diálogo estructurado sobre financiación del UNFPA

57. El Director Ejecutivo Adjunto (Programa) del UNFPA presentó el informe sobre las contribuciones de los Estados Miembros y otras entidades al UNFPA y proyecciones de ingresos para 2018 y años futuros ([DP/FPA/2018/10](#), apéndice y anexos). Agradeció a las delegaciones de Egipto y Suecia la asunción del papel de aliados del diálogo estructurado sobre financiación, e hizo hincapié en el papel que iban a desempeñar al unirse a un grupo más amplio de asociados comprometidos con la materialización del pacto de financiación del UNFPA y la puesta en funcionamiento de la arquitectura de financiación.

58. El Director de la División de Comunicaciones y Alianzas Estratégicas contextualizó la propuesta del Fondo sobre cómo mejorar el diálogo estructurado sobre financiación mediante un pacto de financiación del UNFPA, partiendo del análisis de la financiación de 2017 y las perspectivas de 2018. Asimismo, presentó la manera en la que el UNFPA estaba reajustando su arquitectura de financiación en torno a los tres resultados transformadores, con una promoción firme de los recursos básicos, complementados por financiación temática a través de fondos fiduciarios, financiación flexible respecto a programas por países y fondos conjuntos o mancomunados estratégicos de las Naciones Unidas.

59. Los miembros de la Junta acogieron con beneplácito el diálogo estructurado sobre financiación del Fondo y agradecieron su estrecha colaboración con los Estados Miembros para fortalecer su arquitectura de financiación a fin de cumplir con el Plan Estratégico para 2018-2021. Acogieron con satisfacción el pacto de financiación del UNFPA propuesto como parte de reformas de las Naciones Unidas más generales, y agradecieron los objetivos y procesos claros del Fondo para la colaboración con miembros de la Junta y asociados. Afirmaron que con los esfuerzos que estaba realizando en el diálogo estructurado sobre financiación, el UNFPA predicaba con el ejemplo y lo alentaron a seguir armonizando el diálogo estructurado sobre financiación con el pacto y el diálogo sobre financiación más generales de las Naciones Unidas. En ese sentido, hubo una propuesta para cambiar el nombre del pacto de financiación del UNFPA a fin de que no se confundiese con el pacto de financiación más general de las Naciones Unidas propuesto en virtud de la resolución 72/279 de la Asamblea General.

60. Las delegaciones solicitaron información y análisis que reflejaran el grado en que las propuestas que surgían del diálogo sobre financiación estaban en consonancia con los objetivos del plan estratégico de manera que la Junta pudiese llevar a cabo su labor de supervisión y orientación. Asimismo pidieron datos sobre el tipo y la calidad de los recursos, información específica (a nivel de efectos y productos) sobre los resultados que mejor se atenderían con recursos básicos, y otros que requerirían recursos complementarios más flexibles, sin estar tan reservados a fines determinados. Las delegaciones preguntaron si determinados efectos/productos se podrían beneficiar de conversaciones individualizadas con donantes concretos, y alentaron al UNFPA a colaborar con Estados Miembros que proporcionasen financiación básica limitada y con actores no estatales en el caso de los recursos más flexibles. Esperaban que el diálogo sobre financiación ayudase al UNFPA a atraer financiación básica previsible y plurianual e instaron a que los esfuerzos de reforma se llevasen a cabo teniendo en cuenta las necesidades de los países donde se ejecutaban programas, orientados por la Junta, con fondos adicionales asignados a programas por países.

61. Las delegaciones hicieron hincapié en que el ejercicio de nuevo posicionamiento del UNFPA debería contemplarse como parte de la reforma más amplia de las Naciones Unidas, sin perjuicio de dicha reforma. Subrayaron la importancia de la coordinación con organizaciones de las Naciones Unidas para el desarrollo como parte del pacto de financiación para todo el sistema, y encomiaron la inclusión del Fondo en el presupuesto propuesto de su aportación de la contribución al sistema de coordinadores residentes, incluida la tasa del 1 por ciento. Recibieron con agrado el concepto de “compromisos mutuos” pero sugirieron proporcionar metas más específicas al UNFPA para sus propios compromisos, y solicitaron información

sobre la experiencia adquirida mediante el diálogo sobre financiación y la manera en la que se podría compartir esta experiencia en todo el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

62. En respuesta, el Director de la División de Comunicaciones y Alianzas Estratégicas aseguró a las delegaciones que el UNFPA colaboraba con las organizaciones de las Naciones Unidas en la agenda de reforma más general, y que llevaba a cabo el diálogo estructurado sobre financiación en ese contexto. El Fondo había establecido un equipo especial interdivisional interno para mejorar la presentación de informes y el análisis de las deficiencias a fin de atraer financiación de calidad. Los recursos básicos seguían siendo cruciales para garantizar la estabilidad y el éxito, y la implicación nacional constituía el elemento fundamental de la programación del UNFPA. El UNFPA canalizaría recursos adicionales generados a través de los cambios de financiación hacia la programación. Se necesitaba una masa crítica de recursos básicos en los cuatro resultados estratégicos puesto que cada uno de ellos hacía referencia a la función normativa del Fondo como promotor y defensor de la CIPD. Los recursos complementarios adicionales servían para abordar estos aspectos no normativos de los resultados. Uno de los principales motivos para el declive de la financiación básica radicaba en las fluctuaciones del tipo de cambio de divisas; por otro lado, algunas actividades se atendían mejor mediante otras modalidades de financiación como, por ejemplo, los fondos conjuntos o fiduciarios. El UNFPA estaba buscando enfoques de financiación innovadores con bancos internacionales/regionales y financiación público-privada. El único objetivo de esta búsqueda de financiación era alcanzar los objetivos del Plan Estratégico, y no movilizar recursos de manera indiscriminada. El Fondo compartía un compromiso mutuo con los Estados Miembros para lograr dichos resultados, los cuales exigían recursos básicos y complementarios a fin de abordar el mandato de la CIPD y las inquietudes de los Estados Miembros.

63. El Director Ejecutivo Adjunto (Programa) reiteró que el UNFPA había desarrollado una propuesta de financiación orientada al futuro —en consulta con miembros de la Junta y respetando el espíritu de compromiso mutuo— para transformar el diálogo estructurado sobre financiación en un “pacto de financiación” del UNFPA con los Estados Miembros, en consonancia con el pacto de financiación para todo el sistema de las Naciones Unidas y la agenda de reforma más general. Destacó el compromiso del Fondo con el nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y la participación en el equipo de transición del Secretario General.

64. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2018/18 relativa al diálogo estructurado sobre financiación del UNFPA.

VII. Presupuesto integrado del UNFPA para 2018-2021

65. La Directora Ejecutiva Adjunta (Gestión) presentó el tema y la Jefa de Planificación de Recursos y Presupuestación del UNFPA expuso de forma detallada la revisión del presupuesto integrado del UNFPA para 2018-2021 ([DP/FPA/2018/8](#) y [Corr.1](#) y anexos), resumiendo la cronología de la revisión del presupuesto y explicando la reserva para viviendas y locales de oficinas sobre el terreno, el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre el presupuesto integrado revisado del UNFPA para 2018-2021 ([DP/FPA/2018/9](#)), el plan integrado de recursos y los próximos pasos.

66. Los miembros de la Junta acogieron con satisfacción el proceso consultivo realizado por los Estados Miembros a la hora de revisar el presupuesto integrado para 2018-2021. Recalaron que la reforma de las Naciones Unidas no debería frenar la prestación de servicios del UNFPA sobre el terreno en países donde se ejecutaban programas. Al respecto, pidieron que se esclareciesen las implicaciones de la tasa del 1 por ciento para financiar el sistema de coordinadores residentes renovado en el trabajo del UNFPA sobre el terreno, y expusieron que esperaban recortes en el presupuesto institucional que repercutiesen positivamente en la prestación de servicios a nivel nacional. Solicitaron aclaraciones sobre la distribución de recursos entre la sede y el terreno.

67. Un grupo encomió los esfuerzos por parte del UNFPA para convertirse en una organización más eficiente y llevar a cabo el examen exhaustivo de los recursos, y esperaba con interés obtener más información sobre los resultados derivados del proceso de gestión del cambio, especialmente en lo que se refiere a la capacidad del Fondo de cumplir lo estipulado en el Plan Estratégico para 2018-2021, y mejorar su

función normativa. El grupo también resaltó que los cambios en la estructura organizacional deberían basarse en un análisis de cómo lograr el Plan Estratégico de manera eficiente y eficaz. Pidió al UNFPA que incluyera información en la presentación de informes final sobre las necesidades financieras, las deficiencias y las proyecciones, incluido el ajuste de recursos financieros según la elaboración de presupuestos para el plan estratégico. Acogió con beneplácito el análisis del UNFPA de las implicaciones de la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, y esperaba con interés recibir información sobre su implementación e implicaciones financieras, incluidos los efectos de doblar la aportación del UNFPA al sistema de coordinadores residentes. Reiteró su firme apoyo al Plan Estratégico para 2018-2021 así como a la integración de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres durante toda la implementación, y agradeció la atención especial y la priorización continuas de los países respecto a las personas más necesitadas.

68. En respuesta, la Jefa de Planificación de Recursos y Presupuestación afirmó que el UNFPA estaba tratando las deficiencias presupuestarias mediante una perspectiva interdisciplinaria para determinar mejor los vínculos entre resultados y recursos. Si bien el Plan Estratégico seguía siendo la guía organizacional general, el Fondo adaptaba prioridades de la prestación de servicios a fin de cumplir necesidades programáticas de los países, las cuales afectaban a los vínculos entre resultados y recursos a nivel local. La financiación para el sistema de coordinadores residentes renovado procedería de: a) doblar las contribuciones del UNFPA; b) la tasa del 1 por ciento; y c) contribuciones voluntarias. La Secretaría de las Naciones Unidas gestionaría la manera en la que estos fondos se utilizaban para el sistema de coordinadores residentes. Aclaró que la referencia en el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto a los puestos de personal a nivel de país y de sede relacionados con el número de puestos de funcionarios internacionales estaba limitada al presupuesto institucional y no reflejaba los recursos totales del UNFPA.

69. La Directora Ejecutiva Adjunta (Gestión) afirmó que el UNFPA buscaba proporcionar una visión exhaustiva de sus recursos para garantizar que estaban en consonancia con el Plan Estratégico para 2018-2021, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la reforma de las Naciones Unidas. Los debates sobre el presupuesto integrado y el examen exhaustivo de los recursos también habían contribuido a que el UNFPA orientase mejor sus indicadores y la teoría del cambio, fortaleciendo así el presupuesto. El proceso de gestión del cambio estaba enfocado hacia cuatro productos organizacionales y de eficiencia, así como hacia el cambio de mentalidad y de cultura corporativa, los cuales estaban consiguiendo que el UNFPA fuese una organización más centrada en los resultados, ágil, innovadora y que buscaba el valor. Lo anterior incluía cambios en el modelo institucional para alinear el proceso, las personas y las estructuras con el Plan Estratégico.

70. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2018/19 sobre el presupuesto integrado revisado del UNFPA para 2018-2021.

VIII. Programas por países y asuntos conexos

71. El Director Ejecutivo Adjunto (Programa) del UNFPA presentó el tema y ofreció una visión general de los 14 programas por países presentados para su aprobación por la Junta, así como de cinco prórrogas de programas por países. Por su parte, los respectivos directores regionales del UNFPA presentaron los programas para los Estados Árabes, Asia y el Pacífico, África Oriental y Meridional, y África Occidental y Central. Estas regiones incluían Benin, Bhután, Burundi, Ecuador, Guinea Ecuatorial, Lesotho, Libia, Malawi, Namibia, Nicaragua, Filipinas, Senegal, Sudán del Sur y Togo, así como las primeras prórrogas de un año de los programas para Comoras, la República del Congo y México, y las segundas prórrogas de un año de los programas para la República Democrática del Congo y Liberia.

72. La Junta Ejecutiva examinó y aprobó, de conformidad con su decisión 2014/7, los documentos de los programas por países correspondientes a: Benin ([DP/FPA/CPD/BEN/9](#)); Bhután ([DP/FPA/CPD/BTN/7](#)); Burundi ([DP/FPA/CPD/BDI/8](#)); Ecuador ([DP/FPA/CPD/ECU/7](#)); Guinea Ecuatorial ([DP/FPA/CPD/GNQ/7](#)); Lesotho ([DP/FPA/CPD/LSO/7](#)); Libia ([DP/FPA/CPD/LBY/1](#)); Malawi ([DP/FPA/CPD/MWI/8](#)); Namibia ([DP/FPA/CPD/NAM/6](#)); Nicaragua ([DP/FPA/CPD/NIC/9](#)); Filipinas ([DP/FPA/CPD/PHL/8](#)); Senegal ([DP/FPA/CPD/SEN/8](#)); Sudán del Sur ([DP/FPA/CPD/SSD/3](#)); y Togo ([DP/FPA/CPD/TGO/7](#)).

73. La Junta tomó nota de las primeras prórrogas de un año de los programas para Comoras, la República del Congo y México, y aprobó las segundas prórrogas de un año para los programas de la República Democrática del Congo y Liberia ([DP/FPA/2018/11](#)).

Segmento sobre la UNOPS

IX. Declaración de la Directora Ejecutiva

74. En su declaración, la Directora Ejecutiva de la UNOPS afirmó que la UNOPS se comprometía con la reforma de las Naciones Unidas, apuntando a una mayor eficiencia y un mayor ahorro, y contribuyendo al modelo de financiación para el sistema de coordinadores residentes renovado. La UNOPS se encontraba en su momento más alto de prestación de servicios, al tiempo que el valor medio de sus honorarios había descendido y su nuevo sistema de planificación de recursos institucionales de 2016 había reducido costos del sistema y gastos de transacción. Su modelo de servicios compartidos permitía a la organización intervenir “en cualquier momento y lugar” de una manera que optimizaba la relación calidad-precio, tal y como reflejan sus informes de sostenibilidad armonizados con la Global Reporting Initiative. El grueso de las actividades de la UNOPS no se vería afectado por la tasa del 1 por ciento del sistema de coordinadores residentes, ni los asociados cubrirían el aumento de gastos relacionado. Sin embargo, era crucial que en calidad de entidad no residente esta siguiera siendo miembro integral de los equipos de las Naciones Unidas en los países.

75. La Directora Ejecutiva hizo hincapié en que los resultados iniciales confirmaban que el 60 por ciento de las nuevas contrataciones para puestos de liderazgo en 2018 correspondía a mujeres, mientras que las campañas de divulgación selectiva habían propiciado un aumento del 20 por ciento en candidaturas de mujeres. A su vez, en septiembre de 2018 la UNOPS había presentado un nuevo plan de acción y estrategia para la integración del género. La UNOPS estaba colaborando con diversos asociados nacionales para diseñar la planificación de la infraestructura, la prestación de servicios y las prácticas de gestión con arreglo a las mejores prácticas mundiales, lo que tenía un valor significativo para los PMA y PEID. La inversión en impacto social seguía siendo una de las principales iniciativas de la UNOPS. Así lo demostraban un importante proyecto de energía renovable en México que acababa de firmarse (una iniciativa innovadora por la cual todo el capital de la inversión se sufragaba con el propio balance de la UNOPS) y otros proyectos potenciales previstos en África, Asia, América Latina y el Caribe.

76. Las adquisiciones seguían siendo uno de los principales factores que impulsaban la prestación de servicios de la UNOPS, superando los 1.000 millones de dólares en 2017, de los cuales más de la mitad se asignaba a proveedores locales, generando empleo y actividad económica a nivel local. La UNOPS seguiría desarrollando sus medios a fin de medir, inspeccionar y gestionar a los proveedores para garantizar que respetan las normas más estrictas de integridad. La Directora Ejecutiva invitó a los miembros de la Junta a examinar el informe estadístico anual sobre las actividades de adquisición del sistema de las Naciones Unidas, 2017 ([DP/OPS/2018/5](#)) para obtener información detallada sobre las tendencias de todo el sistema. Asimismo, llamó la atención sobre la respuesta de la UNOPS al examen de la Dependencia Común de Inspección de la gestión y la administración de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos ([DP/OPS/2018/6](#)), que reconocía el valor del modelo institucional de la UNOPS y el análisis comparado con las normas internacionalmente reconocidas, y subrayó el alto grado de transparencia de la organización.

77. Los miembros de la Junta acogieron con satisfacción el informe estadístico anual sobre las actividades de adquisición del sistema de las Naciones Unidas para 2017 y destacaron el papel desempeñado por las actividades conjuntas de adquisición para impulsar la eficiencia y la eficacia como parte de la reforma. Alentaron a la UNOPS a aprovechar la experiencia adquirida con el sector privado, garantizar servicios de adquisición más fáciles de utilizar e incluir en futuros informes información sobre la sostenibilidad en las adquisiciones. Era importante el papel que tenía la UNOPS en entornos humanitarios y difíciles, así como su estrecha colaboración con otras organizaciones de las Naciones Unidas. Hicieron hincapié en la importancia de la transparencia en las actividades de adquisición y en la adjudicación objetiva y no discriminatoria de contratos.

78. Las delegaciones acogieron con beneplácito la respuesta de la UNOPS al examen de la Dependencia Común de Inspección y los avances para fortalecer el marco de ética, y destacaron que el Comité Consultivo

de Auditoría tenía un mandato de asesorar a la Junta y mejorar la supervisión. Una delegación sugirió que la Junta considerara organizar debates sobre reservas operacionales para determinar si el perfil de riesgo de la UNOPS había cambiado. Las delegaciones celebraron el compromiso de la UNOPS con la implementación de la reforma de las Naciones Unidas y afirmaron que esperaban que la organización contribuyese a cumplir las metas para armonizar las funciones auxiliares de los equipos en los países de aquí a 2022. Instaron a mejorar la manera en la que la Junta trataba los informes de la Dependencia Común de Inspección de organizaciones individuales, y sugirieron que en el futuro la Junta asignara un tema del programa aparte a esta cuestión. Las delegaciones se mostraron satisfechas con el enfoque constructivo de la UNOPS respecto a la colaboración del sector privado, en concreto con las noticias sobre la inversión en México, y las ideas sobre la manera en la que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo podría hacer un mejor uso de la innovación.

79. Un grupo de miembros de la Junta acogió con beneplácito el trabajo continuo de la UNOPS en cuanto a la gestión sostenible de proyectos, la construcción de infraestructura, las adquisiciones, la habilidad para crear capacidad de producción, especialmente en PEID, y una rápida respuesta a desafíos operacionales. Alentó a la UNOPS a seguir fortaleciendo sus esferas de especialización en sostenibilidad y ampliar el trabajo en PMA, PEID y países de ingresos medianos. Teniendo en cuenta su valor añadido, instó a la UNOPS a seguir proporcionando servicios a asociados y organizaciones de las Naciones Unidas. Acogió con satisfacción las reservas de fondos de la UNOPS, hizo un llamamiento a la organización para que invirtiera en países en desarrollo y solicitó información sobre sus prioridades de inversión. La UNOPS debía seguir garantizando que su salud financiera mantuviese los más altos niveles al tiempo que atendía las necesidades de los países donde se ejecutaban programas y de la iniciativa “Unidos en la Acción”. Pidió a la UNOPS que asegurara su prestación de servicios en consonancia con la implicación y las prioridades nacionales.

80. Las delegaciones recibieron con agrado el aumento de adquisiciones de países en desarrollo, especialmente de los PMA y aquellos que se encuentran en transición, y esperaban ver aumentos en las adquisiciones a fin de respaldar las economías locales y generar sistemas locales transparentes y eficientes. Solicitaron datos más desagregados para especificar oportunidades de adquisición en países donde se ejecutaban programas y una mayor incidencia en la colaboración de los proveedores a fin de mejorar la capacidad de ofrecer productos sostenibles. Se hizo un llamamiento para contar con un mayor análisis de eficiencias de mecanismos de adquisición independientes, más adquisiciones en régimen de colaboración entre organizaciones de las Naciones Unidas, y una división más precisa del trabajo entre la UNOPS y las organizaciones de las Naciones Unidas tomando como base ventajas comparativas. La UNOPS podría hacer un mejor uso de sus estructuras de centros regionales de varios países y aumentar su papel en los centros de servicios compartidos y servicios auxiliares comunes de todo el sistema. Pidieron que se aclarase si la UNOPS pagaría la tasa del 1 por ciento del sistema de coordinadores residentes para servicios que la entidad proporcionaba a organizaciones de las Naciones Unidas.

81. En respuesta, la Directora Ejecutiva recalcó que el principal papel de la UNOPS en la reforma consistía en ofrecer soluciones eficaces y eficientes en función del costo a todos los asociados y beneficiarios. Dado que las adquisiciones eran fundamentales para la reforma, era necesario reformar las adquisiciones en todo el sistema de las Naciones Unidas. La presentación de informes de la UNOPS sobre las adquisiciones en nombre del sistema se basaba en la transparencia a fin de identificar deficiencias y desafíos teniendo como objetivo la sostenibilidad. La UNOPS se comprometía con la división eficaz y eficiente del trabajo con otras organizaciones de las Naciones Unidas, partiendo de ventajas comparativas, al tiempo que colaboraba estrechamente con el sector privado. Tal y como reflejaba el informe de la Dependencia Común de Inspección, la gestión del riesgo era fundamental y la UNOPS informaría a la Junta sobre todas las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección y el Comité Consultivo de Auditoría.

82. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2018/20 sobre la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos.

Segmento conjunto

X. Seguimiento de la Reunión de la Junta Coordinadora del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/sida

83. El Director de la Dirección de Políticas y de Apoyo de Programas del PNUD y el Director Ejecutivo Adjunto (Programa) del UNFPA presentaron conjuntamente el informe sobre la aplicación de las decisiones y las recomendaciones de la Junta Coordinadora del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/sida (ONUSIDA) ([DP/2018/27-DP/FPA/2018/12](#)).

84. Un grupo de delegaciones reconoció la importancia de las contribuciones del PNUD y el UNFPA al ONUSIDA, así como el progreso alcanzado de conformidad con la meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible de poner fin a la epidemia del sida como amenaza a la salud pública de aquí a 2030, al tiempo que señaló que este progreso había sido desigual. El progreso había sido especialmente insuficiente en la prevención del VIH, fundamental para alcanzar la meta de 2030. Acogió con beneplácito la especial atención que prestaba el informe a las adolescentes y las mujeres jóvenes, e hizo hincapié en la necesidad de aumentar el acceso a servicios relativos a la salud y los derechos sexuales y reproductivos y educación en estas materias así como de abordar factores más generales que aumentan la infección, incluida la violencia contra las mujeres y las niñas y las desigualdades de género. El grupo alentó al UNFPA a asumir un papel protagonista en la integración del VIH en servicios relativos a la salud y los derechos sexuales y reproductivos a nivel mundial, lo que incluía llegar a las adolescentes, respaldar una mayor distribución de preservativos y promover la doble protección. Recibió con agrado el debate sobre el nuevo modelo de asignación de fondos y el marco unificado de resultados y rendición de cuentas de la reunión de la Junta Coordinadora del Programa de junio de 2018, pero pidió que se aclarase la manera en la que los copatrocinadores estaban utilizando los fondos y cómo podrían demostrar mejor el progreso respecto a las metas (especialmente en países de vía rápida), lo que incluía mediante una mejor presentación de informes y rendición de cuentas en futuras reuniones de la Junta Coordinadora del Programa. Celebrando el trabajo realizado en entornos humanitarios, el grupo alentó al UNFPA a seguir prestando servicios relativos a la salud y los derechos sexuales y reproductivos en entornos humanitarios. Respaldó plenamente la conclusión de la cuadragésimo primera reunión de la Junta Coordinadora del Programa, por la que se expresaba la necesidad de esfuerzos adicionales para abordar la discriminación y el estigma. Acogió con beneplácito la atención prestada a la mejor integración de esfuerzos para abordar el VIH y la tuberculosis.

85. Otro grupo acogió con satisfacción el modelo de funcionamiento revisado del ONUSIDA, especialmente la atención que este modelo prestaba al trabajo conjunto a nivel de país y a la gobernanza mejorada, y la versión revisada de la división del trabajo del ONUSIDA, en consonancia con los Objetivos y la declaración política de 2016 sobre la finalización del sida. Sin embargo, expresó su preocupación por el lento progreso a la hora de reducir nuevas infecciones, especialmente entre adolescentes y poblaciones clave. Destacó la importancia de contar con educación exhaustiva sobre sexualidad, salud y derechos sexuales y reproductivos, esfuerzos específicos para llegar a poblaciones clave, un interés amplio en las mujeres y las niñas, y la implicación de hombres y niños. Subrayó la importancia del respeto por los derechos humanos en los esfuerzos de prevención, e instó al PNUD y el UNFPA a seguir integrando la perspectiva de derechos humanos en la respuesta sobre el VIH. Ambos grupos señalaron la creación por parte de la Junta Coordinadora del Programa de un grupo de expertos independiente para examinar la explotación, los abusos y el acoso sexuales en la secretaría del ONUSIDA y esperaban su aplicación en el sistema de las Naciones Unidas más general.

86. En respuesta, el Director de la oficina del ONUSIDA en Nueva York agradeció al PNUD y el UNFPA sus contribuciones a la lucha contra el VIH/sida respecto a cuestiones de desarrollo complejas y difíciles y a los derechos humanos, el género y las poblaciones clave. No obstante, el progreso era variado, frágil y reversible en función de la región, el país y la población. Las cifras más recientes apuntaban a una crisis de la prevención del VIH, caracterizada por índices de infección insistentemente altos junto con unos servicios de prevención inadecuados. El PNUD y el UNFPA desempeñaban un papel fundamental a fin de aumentar los servicios para poblaciones clave. El Director celebró la implicación colectiva de los copatrocinadores a la hora de implementar el nuevo modelo de funcionamiento del ONUSIDA, e hizo hincapié en la necesidad de

centrarse en la planificación y las medidas conjuntas e integradas a nivel nacional. Asimismo, señaló que el nivel de financiación inferior a la meta prevista podría poner en riesgo el progreso, e hizo un llamamiento a todos los asociados, incluidos los miembros de la Junta, a fin de incrementar las contribuciones al trabajo relacionado con el sida que llevan a cabo el PNUD y el UNFPA.

87. El Director de la Dirección de Políticas y de Apoyo de Programas del PNUD reiteró el compromiso del PNUD de trabajar con otros miembros de la Coalición Global sobre la Prevención del VIH a fin de aumentar los esfuerzos colectivos centrados en la prevención de la explotación y los abusos sexuales. Con arreglo a su Plan Estratégico, el PNUD había realizado esfuerzos considerables para abordar el VIH, tal y como reflejaban sus asociaciones multisectoriales para el desarrollo sostenible, aprovechando la capacidad y el compromiso para amplificar el impacto de la financiación en la lucha contra la pandemia.

88. El Director Ejecutivo Adjunto (Programa) del UNFPA destacó que la prevención era el enfoque más eficiente y eficaz en función del costo para la lucha contra el VIH, señalando que el UNFPA colaboraba plenamente en la asistencia técnica a países donde se ejecutaban programas, lo que incluía el seguimiento y la presentación de informes. El UNFPA había integrado el VIH en su trabajo sobre salud y derechos sexuales y reproductivos, específicamente en lo que respecta a cubrir las necesidades insatisfechas en materia de planificación familiar y llegar a las mujeres y las niñas. Más allá de las adquisiciones, el UNFPA trabajaba para mejorar las funciones de la cadena de suministro en países en colaboración con gobiernos y la sociedad civil. El UNFPA colaboraba estrechamente con el sector privado, especialmente en lo referente al acceso a preservativos como parte de los esfuerzos para acelerar la prevención del VIH.

89. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe sobre la implementación de las decisiones y las recomendaciones de la Junta Coordinadora del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/sida.

XI. Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos

Informe conjunto sobre la recuperación de los gastos

90. La Directora Ejecutiva Adjunta (Gestión) del UNFPA y la Directora de la Dirección de Servicios de Gestión del PNUD presentaron el informe conjunto sobre la recuperación de gastos ([DP/FPA-ICEF-UNW/2018/1](#)) e informaron a la Junta sobre las novedades del PNUD y el UNFPA respecto a sus propuestas basadas en pruebas para una política armonizada de recuperación de los gastos.

91. Un grupo de miembros de la Junta acogió con satisfacción los esfuerzos de las organizaciones a favor de armonizar sus políticas de recuperación de los gastos, reconociendo asimismo que ambas eran pioneras en el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Subrayó que la recuperación total de los gastos seguía siendo el principio que regía la financiación de los gastos no relacionados con los programas. Después de considerar diferentes opciones y mandatos organizacionales, estructuras y modelos institucionales, concluyó que el marco armonizado existente de recuperación de los gastos era el más viable para garantizar los principios generales de las organizaciones participantes de las Naciones Unidas y la reducción de riesgos en su sistema financiero. Propuso que las organizaciones adoptaran pasos concretos hacia: a) armonizar adicionalmente las categorías de clasificación de gastos actuales para proporcionar un marco más claro, transparente y estandarizado; b) subsanar los resquicios legales, reducir el número de exenciones concedidas y garantizar criterios transparentes y estandarizados para la concesión de exenciones; y c) mantener las tasas de recuperación existentes y estudiar todo el espectro de tasas diferenciadas que proporcionaba incentivos para modalidades de financiación favorables y desalentaban las modalidades menos favorables.

92. Una delegación afirmó que era prematuro revisar la política de recuperación de los gastos e instó a las organizaciones a llevar a cabo más análisis conjuntos de clasificación de los gastos, a la vista de los cambios recientes de los modelos institucionales de las organizaciones. Subrayó la necesidad de que beneficiarios y donantes se adhiriesen a la recuperación total de gastos según aprobación de la Junta, de manera oportuna a la luz de la tasa del 1 por ciento para financiar el sistema de coordinadores residentes.

93. La Directora de la Dirección de Servicios de Gestión del PNUD subrayó la importancia de la recuperación de los gastos en el caso del PNUD y afirmó que este seguiría colaborando con otras organizaciones para armonizar las categorías y clasificaciones de los gastos, señalando que todas estas

organizaciones tenían modelos institucionales diferentes. El PNUD respetaba una política rigurosa en cuanto a la concesión de exenciones, lo que incluía a representantes de los Estados Miembros a nivel nacional. La Directora hizo un llamamiento a las delegaciones para que garantizaran que sus misiones en países, que empleaban fondos de cooperación para el desarrollo, fuesen conscientes de las instrucciones de la Junta para el PNUD de no aplicar exenciones.

94. En esta misma línea, la Directora Ejecutiva Adjunta (Gestión) del UNFPA hizo hincapié en que el UNFPA era igualmente estricto a la hora de conceder exenciones, las cuales eran mínimas, y se hizo eco del llamamiento a los Estados Miembros de informar a sus misiones en países sobre las instrucciones de la Junta respecto a no aplicar exenciones. El UNFPA seguiría informando sobre la recuperación de los gastos de manera transparente.

95. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2018/21 sobre el informe conjunto sobre la recuperación de los gastos.

Informe del PNUD, el UNFPA y la UNOPS sobre las actividades conjuntas de adquisición

96. La Directora de la Dirección de Servicios de Gestión del PNUD, el Director de la Oficina de Suministros y Operaciones del PNUD, el Jefe de la Subdivisión de Servicios de Adquisición del UNFPA y la Directora General del Grupo de Adquisiciones de la UNOPS presentaron el informe del PNUD, el UNFPA y la UNOPS sobre las actividades conjuntas de adquisición ([DP-FPA-OPS/2018/1](#)) y describieron los principales resultados y conclusiones de su trabajo común de adquisición realizado en 2017; asimismo, detallaron las iniciativas que estaban en curso durante 2018, como parte de los esfuerzos iniciados en 2011 a fin de identificar iniciativas comunes de adquisición entre las organizaciones y apuntar a procesos más eficientes, prácticas de adquisición más robustas y menores gastos.

97. No hubo intervenciones por parte de los miembros de la Junta respecto a este informe.

98. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe del PNUD, el UNFPA y la UNOPS sobre las actividades conjuntas de adquisición.

XII. Métodos de trabajo de la Junta Ejecutiva

99. En nombre del PNUD, el UNFPA y la UNOPS, el Jefe de la Subdivisión de la Junta Ejecutiva puso de relieve los esfuerzos conjuntos de las Juntas Ejecutivas del PNUD, el UNFPA y la UNOPS, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) por mejorar sus métodos de trabajo en respuesta a las solicitudes expresadas por Estados Miembros en los años anteriores. Llamó la atención en particular sobre la “convergencia de puntos de vista” alcanzada por Estados Miembros en la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD, el UNFPA, la UNOPS, el UNICEF y ONU-Mujeres el 1 de junio de 2018, que abarcaba cinco esferas: el trabajo de las mesas; los períodos de sesiones; la participación; las visitas sobre el terreno; y las reuniones conjuntas de las Juntas Ejecutivas.

100. No hubo intervenciones por parte de los miembros de la Junta respecto a este tema.

101. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2018/22 sobre los métodos de trabajo de la Junta Ejecutiva.

XIII. Visitas sobre el terreno

102. La relatora presentó el informe de la visita conjunta por las Juntas Ejecutivas del PNUD, el UNFPA, la UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) a Uganda (DP/FPA/OPS-ICEF-UNW-WFP/2018/CRP.1), que tuvo lugar del 30 de abril al 4 de mayo de 2018, tras lo cual se proyectó un breve vídeo de la visita sobre el terreno conjunta.

103. El relator presentó el informe de la visita conjunta por la Junta Ejecutiva a Haití (DP/FPA/OPS/2018/CRP.1), que tuvo lugar del 25 al 29 de junio de 2018, tras lo cual se proyectó un breve vídeo de la visita sobre el terreno.

104. En sendas presentaciones, los relatores compartieron los puntos más destacados de las dos visitas y las lecciones aprendidas, y subrayaron la importancia de las visitas sobre el terreno para la comprensión de los miembros de la Junta respecto a los fondos de las Naciones Unidas, sus programas y el trabajo de las entidades especializadas a nivel de país, un aspecto fundamental de la supervisión de la Junta.

105. No hubo intervenciones por parte de los miembros de la Junta respecto a este tema.

106. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe sobre la visita conjunta del PNUD, el UNFPA, la UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA a Uganda (DP/FPA/OPS-ICEF-UNW-WFP/2018/CRP.1).

107. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe sobre la visita conjunta de la Junta Ejecutiva a Haití (DP/FPA/OPS/2018/CRP.1)

XIV. Otros asuntos

Declaración del Presidente del Consejo del Personal del PNUD, el UNFPA, la UNOPS y de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres)

108. En su declaración a la Junta, el Presidente del Consejo del Personal del PNUD, el UNFPA, la UNOPS y ONU-Mujeres puso de relieve las estrechas relaciones de trabajo y la buena colaboración del Consejo del Personal con la administración del PNUD, el UNFPA y la UNOPS. De manera similar, recalcó la estrecha relación profesional del Consejo del Personal con el Secretario General de las Naciones Unidas en los esfuerzos para impulsar la reforma de las Naciones Unidas. Reiteró la solicitud formulada hace tiempo del Consejo del Personal a la Junta respecto a organizar consultas periódicas con el personal como parte integral de la toma de decisiones corporativa. Subrayó la importancia capital que tenía el personal de las Naciones Unidas, tanto a nivel internacional como nacional, a la hora de respaldar a los países en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030, e hizo un llamamiento para conseguir una mejor sinergia entre los intereses de las diferentes organizaciones de las Naciones Unidas y los de su personal. Los cambios estructurales continuos, llevados a cabo desde 2008, habían repercutido significativamente en el personal. Apreció la política de puertas abiertas de la que disfrutaba el Consejo del Personal con la Oficina Ejecutiva del Administrador del PNUD y resaltó la necesidad de una reforma de recursos humanos para retener el talento, lo que incluía la renovación de modalidades contractuales con promociones profesionales basadas en el mérito, un instrumento eficaz de evaluación del desempeño del personal y una cultura de la gestión más robusta. Recordó que la resolución 63/250 de la Asamblea General del 24 de diciembre de 2008 sobre la gestión de los recursos humanos instaba a establecer arreglos contractuales y la armonización de las condiciones de servicio con el propósito de brindar mayor estabilidad y previsibilidad a los miembros del personal mediante tres tipos de nombramientos (temporario, plazo fijo y continuo). El Presidente pidió implementar plenamente la resolución, además de realizar mayores esfuerzos para garantizar una cultura de rendición de cuentas en el seno de las organizaciones.

109. En respuesta, la Directora de la División de Servicios de Gestión del PNUD encomió al Presidente por su prolongada dedicación al PNUD y el Consejo del Personal y subrayó las buenas relaciones de trabajo que tenía el PNUD con el Consejo del Personal y las medidas que ambos entes estaban adoptando para resolver las preocupaciones del personal. Resaltó el compromiso del Administrador del PNUD con las preocupaciones relacionadas con el personal desde que asumió su cargo en 2017 y en respuesta al impacto de la reforma de las Naciones Unidas sobre el personal. El PNUD se encontraba en el proceso de renovar su función de recursos humanos, con el nombramiento de un nuevo cargo de dirección para la Oficina de Recursos Humanos, un signo que evidenciaba la voluntad de modernizar y profesionalizar los recursos humanos y la gestión del talento, centrándose en el talento joven, las mujeres y la diversidad. El PNUD y el resto de organizaciones estaban inmersas en un momento de cambio significativo y dispuestas a recibir sugerencias sobre cómo gestionar mejor una cultura de las habilidades y la gestión del talento de cara al futuro.

110. El Asesor Jurídico y Director del Grupo Jurídico de la UNOPS expresó su agradecimiento al Presidente por el servicio que prestaba y al Consejo del Personal por su compromiso con todos los empleados. Subrayó que el Consejo del Personal se había implicado en todos los debates sobre la gestión del cambio, la estrategia de paridad de género y la gestión de reclamaciones, así como en la reincorporación de un contrato de empleo

para cubrir al personal que trabaja sobre el terreno. A pesar de las diferencias, la UNOPS y el Consejo del Personal mantenían una sólida relación de trabajo.

111. El Director Adjunto de la División de Recursos Humanos del UNFPA también encomió al Presidente por su servicio y compromiso, y recalcó la sólida relación de trabajo entre el Consejo del Personal y el UNFPA. Se hizo eco de la afirmación del Presidente sobre el papel decisivo que desempeñaba el personal en el cumplimiento del mandato del Fondo, aunque explicó que en ocasiones era preciso aplicar reajustes. El UNFPA ofrecía oportunidades profesionales, de promoción y liderazgo a los empleados, con el objetivo activo de retener al personal y ayudar al personal en momentos de separación.

112. No hubo intervenciones por parte de los miembros de la Junta respecto a este tema.

113. La Junta Ejecutiva tomó nota de la declaración del Presidente del Consejo del Personal del PNUD, el UNFPA, la UNOPS y ONU-Mujeres.
